



CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE

ACTA N° 001

Noviembre 19 de 2024

Por medio de la cual se pública el listado de aspirantes Admitidos y No Admitidos.

CONVOCATORIA N°.002 DE 2024

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE, En uso de las facultades Constitucionales, Legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, modificante del artículo 126 y el artículo 313 de la Carta Magna de 1991, y en aplicación del artículo 37 de la ley 136 de 1994, la Ley 1904 2018, Ley 2200 de 2022, el Acuerdo Municipal No. 015 de 2023 y en cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N°.367 DE 2024 emanada del CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE**, para llevar a cabo el proceso de selección para la elección del secretario/a general de la corporación municipal periodo 2025, pública el listado preliminar de aspirantes Admitidos e Inadmitidos así:

LISTA DE ADMITIDOS

No. Radicado	APELLIDOS y NOMBRES DEL ASPIRANTE INSCRITO	No. CÉDULA	ADMITIDO
001	MENA OROZCO KELLY JOHANA	1.003.368.707	SI

LISTADO DE INADMITIDOS

No. Rad.	APELLIDOS y NOMBRES DEL ASPIRANTE INSCRITO	No. CÉDULA	ADMITIDO	CAUSALES
001	SANTOS PADILLA JENIFER PAOLA	1.131.108.202	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, d, h y l.
002	CINDY CAROLINA RINCO CASTRO	1.131.109.725	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, d, g, h, i, j y l.



aspirantes al cargo ofertado no cumplieron con los mismos, considerados como obligatorios, el cual es una de las causales de inadmisión en la convocatoria, con la posibilidad de que el aspirante dentro de los plazos señalados en el cronograma pueda presentar reclamaciones contra la resolución que contiene el listado de admitidos y no admitidos, y así pueda subsanar la falta de cualquiera de los documentos enunciados en la **CONVOCATORIA N°.002 DE 2024**.

En consideración, se expide el acta del listado de aspirantes Admitidos e Inadmitidos así:

LISTA DE ADMITIDOS

No. Radicado	APELLIDOS y NOMBRES DEL ASPIRANTE INSCRITO	No. CÉDULA	ADMITIDO
001	MENA OROZCO KELLY JOHANA	1.003.368.707	SI

LISTADO DE INADMITIDOS

No. Radicado	APELLIDOS y NOMBRES DEL ASPIRANTE INSCRITO	No. CÉDULA	ADMITIDO	CAUSALES
001	SANTOS PADILLA JENIFER PAOLA	1.131.108.202	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, d, h y l.
002	CINDY CAROLINA RINCO CASTRO	1.131.109.725	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, d, g, h, i, j y l.
003	MEJÍA PERLAZA ANGÉLICA MARÍA	1.047.421.294	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. d, g, i y l.
004	CONEO ISAZA PAOLA ANDRÉA	23.215.701	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, d, h, y l.
005	MONICA PATRICIA LOPEZ BALTAZAR	1.112.958.156	NO	RES. N°.367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, c, d, g, h, i, j, y l.



Concejo Municipal
de Coveñas

003	MEJÍA PERLAZA ANGÉLICA MARÍA	1.047.421.294	NO	RES. N°367 DE 2024, ART. 17. LIT. d, g, i y l.
004	CONEO ISAZA PAOLA ANDRÉA	23.215.701	NO	RES. N°367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, d, h, y l.
005	MONICA PATRICIA LOPEZ BALTAZAR	1.112.958.156	NO	RES. N°367 DE 2024, ART. 17. LIT. a, b, c, d, g, h, i, j, y l.

Dado en Coveñas - Sucre, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

KEBIN A. ZUBIRIA PEROZA
Presidente

MARTA RIOS REVUELTA
Primer(a) vicepresidente

MARÍA PATRICIA MENDOZA VEGA
Segundo(a) vicepresidenta